



Boletín Informativo

2011-06

La Colonial 

Póliza Todo Riesgo Construcción

La póliza de Todo Riesgo Construcción (TRC) pertenece al conjunto de seguros denominado como Seguros de Ingeniería, estos constituyen un instrumento financiero para proteger una inversión en proceso de ejecución al ampararla de los riesgos a los que dicha inversión se ve sometida durante su construcción o montaje.

Estos riesgos pueden ser clasificados en cinco categorías:

1. Técnicos (Mano de obra defectuosa o error de montaje)
2. Peligros de la naturaleza (Terremoto, Inundación, Tempestad)
3. Geológicos (Asentamientos, Derrumbes, Deslizamientos)
4. Humanos (Negligencia, Descuido, Impericia, Actos malintencionados, Robo)
5. Incendios

¿Qué se cubre?

Edificios, naves industriales, canales de riego, aeropuertos, puentes, puertos, conductos, presas, zanjas, parqueos, caminos vecinales, carreteras, entre otros tipos de construcciones respondiendo a las necesidades de tranquilidad de parte de: el promotor o propietario, el contratista principal, los subcontratistas y/o el banco o entidad financiera.

El valor asegurado en esta póliza está compuesto en mayor medida por el valor expresado en el contrato de construcción (que deberá contemplar el valor de la obra tomando en cuenta las variaciones económicas sufridas durante su ejecución) y de otras sumas como son la Responsabilidad Civil, Equipos y Maquinarias de construcción, Remoción de escombros y los bienes o propiedades existentes.

Riesgos Cubiertos

La póliza de TRC con cobertura estándar contempla la cobertura para los siguientes riesgos: o Incendio, Rayo, Explosión, Descuido, Negligencia, Impericia, Actos malintencionados, Robo, Hurto, Daños eléctricos, Daños mecánicos, Errores de montaje, Caída de objetos, Rotura de cables, cadenas o bandas, Fuerza centrífuga, etc.

- Temblor, Erupción volcánica
- Inundación, Ciclón, Derrumbe, Deslave
- Daños a bienes de terceros
- Daños a terceras personas
- Remoción de escombros

Otras coberturas que pueden cubrirse mediante la extensión de un endoso son: Bienes existentes; Gastos de aceleración; Gastos de flete aéreo; Pre-almacenaje; Mantenimiento; Equipo de contratista e instalaciones de obra; Riesgos del fabricante, material, fabricación y diseño; Huelga y motín; Responsabilidad civil cruzada.

Exclusiones

La Aseguradora no responderá por:

- La pérdida o el daño debido a una insuficiencia, un defecto, error, desperfecto u omisión en diseño, planos o especificaciones.
- Los gastos de reparación, reposición o rectificación de material y/o trabajos defectuosos; sin embargo, esta exclusión se limita a la estructura u obra directamente afectada y no se aplicara

a otra obra o propiedad perdida o dañada como consecuencia de tal defecto en material o trabajo.

- Todos los gastos en que se incurra por la rectificación o la reparación de trabajos deficientes que no hayan llegado a originar daños.
- Las pérdidas indirectas, de la naturaleza que sean, comprendida la imposibilidad de utilización.
- Pérdida o daño a legajos, planos, cuentas, facturas, dinero, sellos, actas, reconocimientos de deudas, valores mobiliarios y cheques, material de embalaje y cajas.
- Pérdida por desaparición o faltas que solamente se revelan al hacer inventario.
- Los daños y deterioros debido al uso, la vetustez, la fatiga, la corrosión, al no uso y a circunstancias atmosféricas normales.

¿Durante qué tiempo opera la póliza?

Las características de la cobertura TRC en cuanto al tipo y duración de la misma, están íntimamente relacionadas con las diferentes fases por las que atraviesa una obra de construcción representadas a continuación:

Obra	Prealmacenaje	Construcción	Mantenimiento
Cobertura	Adicional	Básica	Adicional

Deducible

La póliza de TRC está sujeta a tres tipos de deducibles, basados en el tipo de riesgo cubierto: Catastróficos, Responsabilidad civil y Otros. Los valores de estos responden a condiciones propias de cada obra a asegurar (Limite Asegurado, Tipo de obra, Duración, etc.).

En resumen, la póliza de TRC constituye una póliza de Incendio y Líneas aliadas y de Responsabilidad civil a un costo menor, de más fácil manejo y mayor cobertura para los riesgos inherentes a la obra.



Aetna ha incorporado como parte de su red de proveedores, centros hospitalarios en más de 195 países alrededor del mundo.

En dichos centros, el asegurado en caso de un internamiento *presenta su tarjeta de seguro y pagará las diferencias que le correspondan según el plan.

Algunos de los países son:

Aruba
Portugal
Chile
Barbados
Costa Rica
Ecuador
El salvador
Jamaica
Nicaragua
Perú

Australia
Brasil
Bahamas
Reino Unido
Canadá
Crecía
India
Islas Canarias
Irlanda
Japón

Bolivia
Alemania
Taiwán
Colombia
Cuba
Egipto
Honduras
México
Panamá
Venezuela

Austria
Suiza
China
Bermudas
Francia
Hong Kong
Islas Caimán
Indonesia
Italia
Las Philipinas

* Pre certificación requerida

PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL **Seguridad vial**

La Colonial S.A. Compañía de Seguros ha iniciado un programa de Educación Vial dirigido a jóvenes de tercero y cuarto de bachillerato de distintos colegios de la ciudad, por ser los futuros conductores de nuestras vías públicas y además se integrarán a las diferentes universidades y al plano laboral.

En el pasado mes, tuvimos la participación de los Alumnos de los colegios "Babeque Secundaria" y "Mi Colegio". Estas charlas están siendo impartidas por la señora Stela Fernández, Directora de Auto Móvil Club Dominicana.

